se hallaran conformes en asistir á la peregrinación, dando cuenta en la próxima sesión, del resultado de la gestión sobre este particular.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida que fué la presente acta, la firmaron los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta — Cristóbal Arrese — Juan Ortueta — Angel Mugica — J. Lopez — Luis Eguibar — Claudio Arteche — Juan Miguel Garaizabal — José A. Ybarzabal — Guillermo Echeverria

El Secretario,
Francisco de Ayarvide

D. Ramon Urmeneta
" Cristóbal Arrese 2
" Juan Ortueta 3
" Angel Mugica 4
" Juan López 5
" Luis Eguibar 6
" Vicente G. de Ayala 7
" Javier Echaniz 8
" Juan M. Garaizabal 9
" José Agustin Ybarzabal 10
" Filomeno Gorricano
" Guillermo Echeverria 12

En la villa de Deragara á

veinte y dos de Agosto de mil novecientos y cuatro, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma en la sala Consistorial en sesión pública ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se espresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, hallándose presente el infrascrito Secretario; y habiéndose esmerado oportunamente de la asistencia á esta sesión los demas miembros de la Corporación, se dió lectura al acta de la inmediata anterior, que fué aprobada; y acto seguido se adoptaron los

siguientes acuerdos.

Fianza

D. Juan Ayastuy y Cª en instancia de 20 del actual expone, que en Julio último dicha sociedad Camó remate de la Construcción de un Sanatorio, y suplica se les admita una libreta de la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa que importa la Cantidad de 1344,30 pesetas á que asciende la fianza definitiva á que está obligado, segun una Condición del pliego de su razon, para devolver dicha libreta cuando expire el plazo de garantía Consignado en el mismo pliego, permitiéndole al mismo tiempo retirar la Cantidad de 728 pts. Consignadas en depósito en la Tesorería de fondos de este municipio. El Ayuntamiento acordó acceder á lo solicitado, pudiendo retirar el primer depósito ya indicado, haciendo saber al Sr. Depositario de fondos, que retenga la libreta mencionada, hasta tanto no se le dé la orden oportuna de entregársela á los Sres. Ayastuy y Cª.

Cuentas

Se enteró de las Cuentas siguientes disponiendo su pago á saber: una de 20 pesetas de los premios Concedidos á los reses, en la feria del presente mes y otra de 29 pesetas de D. Domingo Chinchurreta de 2 latas de petroleo para el alumbrado público.

Subvencion

Dióse lectura á la instancia de esta fecha de D. Felipe Zubeldia, D. Miguel Zabalo y otros dos estudiantes naturales y vecinos de esta villa, solicitando se les Conceda alguna Cantidad de los fondos municipales para subvenir los gastos de los festejos que han de Celebrarse en honor del glorioso hijo de esta villa San Martín de Aguirre. El Ayuntamiento dispuso, que esta instancia pase á la Comisión de policía, para que, en vista de los antecedentes relativos á festejos de la Clase de que se trata en años anteriores pueda proponer lo que mejor le pareciere, acordando al mismo tiempo se suprima la Corrida de un novillo que ordinariamente suele haber el dia de San Martín despues de Misa mayor, y en su lugar amenice la banda municipal tocando algunas piezas.

Recordar

Se acordó recordar al Sr. Contratar presente despachar cuanto antes el proyecto del mercado de esta villa.

Sobre una mejora

El Concejal Sr. Garaizabal hizo presente; que en su con-

Concepto sería una mejora notable de la calle de Mastarena cerca de la bajada de la Estación del ferro-carril, el arqueo de una tajea de la regata que baja de la falda de Angua en la inmediación de la fuente. El Ayuntamiento acordó que la Comisión de Obras vea la conveniencia de la ejecución de la idea propuesta por el Sr. Garaizabal, y en su caso dé cuenta al Ayuntamiento de lo que en su concepto debe hacerse sobre la mejora ya indicada.

Música para la peregrinación

El Sr. Alcalde dá cuenta, de que, cumpliendo el encargo que se le confirió por esta municipalidad en su última sesión, había celebrado varias conferencias con el Sr. Director de la banda de música referente á la asistencia de los músicos á la peregrinación el domingo 28 del actual, y resultó que todos están conformes en concurrir á ella con tal que se les pague el gasto de coche y comida. Oida esta esplicación el Concejal Sr. Eguibar preguntó, si algunos Concejales tratan de ir en Corporación á tomar parte en la peregrinación; y habiéndosele contestado sencillamente lo que aparece en el acta de la sesión anterior, el Sr. Eguibar citando el artº 121 de la Ley municipal manifestó, que, en Corporación no pueden ir los Concejales fuera del término municipal. Leido dicho artículo se dijo, que no es aplicable al caso de que se trata, pues que iban voluntariamente varios individuos del Ayuntamiento á un acto piadoso. Se trató luego sobre el gasto de los músicos: alegan algunos que no procede pagar de fondos municipales nada de dicho gasto. Otros expresaron que, para solemnizar y dar la importancia debida á la peregrinación del pueblo de Vergara á rendir homenage á la Santísima Virgen en el Santuario del Aranzazu, mayormente cuando el Ayuntamiento y Cabildo eclesiástico de Oñate están dispuestos á recibirla á la llegada de aquella población, merece que se tenga en consideración por el número de peregrinos que toman parte, en ostentar la valía de Vergara sobre este particular. En la divergencia de opiniones, y deliberada largamente sobre este punto se puso en votación si debe pagarse de fondos municipales el gasto de los músicos de la banda á la peregrinación, dijeron que sí, los Sres. Arese, Elorgia, Gaystan de Ayala, Echiamz, Garaizabal, Ibarzabal, Eche-

vería, y Presidente. Y dijeron que no, los Sres. Ortueta, López, Eguibar y Garicano; quedando, por tanto acordada la proposición votada. La minoría hizo constar de acta su opinión fundamentándola en que en su concepto no está la banda municipal destinada para actos religiosos.

Con tanto se dió, por terminada la sesión, y extendida que fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Ormeneta

Cristóbal Arrese

Juan Ortueta

Angel Mugica

J. Lopez

Luis Egulbay

Vicente Gaytan de Ayala

Tarcisio Echaniz

Juan Miguel Garaizabal

José A. Olarrabal

Tarcisio Garicano

Guillermo Echeverria

El Secretario,
Maximino de Oyarvide

En la villa de Tolosa á

treinta y uno de Agosto de mil novecientos y Cuatro, se reunieron en la Sala Consistorial, previa Convocatoria, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón Ormeneta, para celebrar la sesión ordinaria, que no se

D. Ramon Ormeneta
" Cristóbal Arrese
" Angel Mugica
" Juan López
" Ramon Echarri
" Juan Mª Garaizabal
" José A. Olarrabal
" Guillermo Echeverria